

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LEDSACONSTRUC S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 11H30 en su sede social situada en el Cantón Guayaquil, en la Parroquia Rocafuerte, en las calles Rumichaca 832 y Avenida Nueve de Octubre, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía **LEDSACONSTRUC S.A.**, estos son, Srta. Kerly Liliana Monge Pesantez, propietaria de 400 acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr. Gustavo Gilberto González Garzón, propietario de 400 acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social pagado de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañía, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2018, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre Actividades del Ejercicio 2018
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2018
3. Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio al 31 de diciembre del 2018

Preside la sesión la Presidente Srta. Kerly Liliana Monge Pesantez de la Junta y actúa como Secretario la Srta. Stephanie González Delgado, quien fuera convocado de forma especial e individual. La Presidente de la Junta, dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1) Conocer y Resolver el Informe Del Gerente General Sobre Actividades Del Ejercicio 2018.-

La Secretaria procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) Conocer y Resolver Sobre Informe Del Comisario Del Ejercicio 2018.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por la Srta. Kerly Monge Pesantez, y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la Presente Acta por el C.P.A. PEDRO FIGUEROA PALMA

3) Conocer y Resolver Sobre Estado de Situación Financiera Y Estado De Resultado Integral Del Ejercicio Al 31 De diciembre Del 2018.-

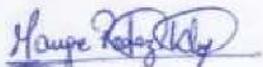
El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio del 2018 entregado anticipadamente para conocimientos de los miembros de la Junta, es leído por secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General Legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2018 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

Secretaria da lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan en 100% del Capital Social de la empresa por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual El Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios de **LEDSACONSTRUC S.A.** siendo la 13H30.

Como secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original. -

Guayaquil, viernes 23 de marzo de 2019



Kerly Monge Pesantez
SECRETARIO DE LA JUNTA